

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 159 -2018-MDLV/GM

La Victoria,

12 2 AGO 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N.º 026-2018/FADESO (copia) y proveídos de Alcaldía y Gerencia de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual el Alcalde y Gerente de Administración autorizan el giro de Viáticos para el servidor **ALEXANDER VILLALOBOS HURTADO – Jefe de la División de la Biblioteca Municipal – Gerencia de Servicios Públicos**, quien viajará a la ciudad de Lima el día **27 de AGOSTO del 2018, en Comisión de Servicios con la finalidad de participar en el “II CONGRESO CIENTÍFICO PEDAGÓGICO LIMA 2018” en la ciudad de Lima;** para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio del servidor **ALEXANDER VILLALOBOS HURTADO**, el día **27 de AGOSTO del 2018**, con la finalidad de **participar en el “II CONGRESO CIENTÍFICO PEDAGÓGICO LIMA 2018” en la ciudad de Lima.**

ARTICULO 2º.- Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Públicos y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC Brindio Marinho Palacios
GERENTE